Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20200000005533
Fecha: 11-12-2020

Universidad Zaragoza
1542

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -*APOYO A LA INVESTIGACIÓN*-)

REFERENCIA	***PRI-034/2020***

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2020

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 50 puntos.

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera:

TÉCNICO MEDIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LB) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
"164-253. PID2019-107293GB-100: COMPRESIÓN CUANTITATIVA DE ESTABILIDAD DE PROTEÍNAS POR MODELADO Y SIMULACIÓN, Y APLICACIÓN A LA INTERPRETACIÓN CINÉTICA Y TERMODINÁMICA DE VARIANTES EN UN SOLO AMINOÁCIDO"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	GALANO FRUTOS, JUAN JOSÉ

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (https://regtel.unizar.es), si el interesado posee certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: https://secregen.unizar.es/registro-general.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Javier Sancho Sanz

b36944df0864474d64add7d215e36954
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/b36944df0864474d64add7d215e36954